

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Enel Distribución Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 27 de abril de 2026, a partir de las 11:00 horas desde el Auditorio de Roger de Flor N° 2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los directores;
4. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2025;
5. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
6. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2026 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas;
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Enel Distribución Chile S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 27 de abril de 2026, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas en el Auditorio de Roger de Flor N° 2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aumento de Capital en la cantidad de hasta \$360.000.000.000.-
2. Modificación de Estatutos de Enel Distribución, a fin de reflejar el acuerdo relativo al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos los Artículos Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos sociales.
3. Facultar al Directorio para la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y en las bolsas de valores locales y otras facultades en relación al aumento de capital.
4. Otras materias del Aumento de Capital.
5. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 se encontrarán publicados en el sitio web de la sociedad www.eneldistribuciónchile.cl.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046, una copia del balance y de la Memoria Anual, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, se encontrarán publicados en el sitio web de la sociedad www.eneldistribuciónchile.cl.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en el domicilio social, ubicado en Roger de Flor N° 2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, entre las 9:00 y las 18:00 horas. Los citados documentos ya se encuentran publicados en el sitio web de la sociedad www.eneldistribuciónchile.cl.

PARTICIPACIÓN REMOTA A LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las Juntas. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Al respecto, se informa que las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A. se realizarán desde el Auditorio de Roger de Flor N° 2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos. Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exige la normativa vigente. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, www.eneldistribuciónchile.cl con una anticipación no inferior a 10 días a la fecha de celebración de la Junta

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 22, 23 y 24 de abril de 2026 hasta las 14.00 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.